**MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA**

**ACTA N.º 23/2025**

En Sevilla, **10 de julio de 2025** siendo las 9,00 horas en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

D. DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector Económico-Administrativo del HUVR, Vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

*(SUPLENTE, por ausencia de la titular de la Dirección Económico- Administrativa del HUVR, vinculada a la Central Provincial de Compras, en base a la resolución de 14 de marzo de 2.024 de la Dirección General de Gestión y Servicios del SAS, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de Contratación en el SAS)*

**VOCALES:**

D. ANTONIO JOSE SANTAMARIA RUIZ
Letrado asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud (Asiste telemáticamente)

D.DOMINGO PÉREZ TORRES
Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

D. FRANCISCO ARANDA CAMPANO

Subdirector Económico-Administrativo del HUVR, Vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

**SECRETARIA:**

Dña. MARIA JOSE CUEVAS LORITE
Técnico de la función administrativa del HUVM, vinculada a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**





| | | | |
|---|---|---|---|
| MARIA JOSE CUEVAS LORITE | | 17/07/2025 | PÁGINA 1/3 |
| DAVID LLAMAS CORDOBA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAJT82MFN76JKMHDARYEHGZ2LV3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

**2.-** APERTURA SOBRE 3 DE OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS DEL **EXPEDIENTE PA 164/2024,** CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL Y A EMPRESAS DE INSERCIÓN, SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 09/2017, DE 08 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO DE ROPA SANITARIA DE LOS CENTROS HOSPITALARIOS AGRUPADOS EN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, con el siguiente resultado:

| **Empresa** | **Importe total ofertado IVA INCLUIDO** |
|---|---|
| ILUNION LAVANDERIAS, S.A.U. | 5.026.098,00 € |

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, se acuerda la remisión de dicha documentación a la Comisión Técnica, como función de asistencia y apoyo a la mesa de contratación para la elaboración de la clasificación de ofertas.

**3.-** DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL **EXPEDIENTE PA 42/2021** SERVICIO DE MANTENIMIENTO DIVERSO DE INSTALACIONES, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA (SEVILLA)

Con anterioridad a la mesa, se informa por la secretaría que por razones de celeridad se ha procedido a la apertura de la documentación de forma previa a la misma.

Debido a una incidencia técnica en Sirec, no se ha podido proceder a la apertura y estudio de la documentación correspondiente al lote 2 de la empresa GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.

Por consiguiente, se difiere a una mesa posterior, cuando se haya corregido la incidencia en Sirec.

Se comprueba la documentación administrativa de la empresa que se proponen como adjudicatarias del Lote 1: SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Tras su examen se acuerda lo siguiente: **Admitida**

Se remite al órgano de contratación.





| | | | |
|---|---|---|---|
| MARIA JOSE CUEVAS LORITE | | 17/07/2025 | PÁGINA 2/3 |
| DAVID LLAMAS CORDOBA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAJT82MFN76JKMHDARYEHGZ2LV3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

**4.**- DOCUMENTACIÓN GENERAL DE LAS EMPRESAS PROPUESTAS QUE PRESENTARON DEUC// PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE DEL **EXPEDIENTE PA 56/2023** SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, CON GARANTÍA TOTAL, DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS, EN CENTROS PERTENECIENTES AL ÁREA HOSPITALARIA VIRGEN MACARENA (HUVM) QUE NO POSEEN PERSONAL PROPIO ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Con anterioridad a la mesa, se informa por la secretaría que por razones de celeridad se ha procedido a la apertura de la documentación de forma previa a la misma.

Se comprueba la documentación administrativa presentada por la empresa que se propone como adjudicataria SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Específicamente por lo que se refiere a la documentación relativa al número de empleados con discapacidad, no se acompaña la misma dentro de la documentación requerida al propuesto licitador para este expediente específico.

Siendo tal requisito un elemento para verificar que la empresa no está incursa en prohibición de contratar (art. 71.1.d) que se predican de la misma empresa (no de la oferta) y atendiendo a principios generales de actuación administrativa consagrados en la legislación (art. 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público o el art. 3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía) como los de eficacia, racionalidad, simplificación y agilidad en los procedimientos administrativos y tratándose del mismo propuesto adjudicatario que en el PA 42/2021 visto en la misma sesión de la mesa, SE ACUERDA que no es necesario requerir dicha documentación, por cuanto ya ha sido vista con ocasión del expediente anterior.

Tras el examen se acuerda lo siguiente: **Admitida**

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 9.50 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

**Vº Bº EL PRESIDENTE** **LA SECRETARIA**





| | | | |
|---|---|---|---|
| MARIA JOSE CUEVAS LORITE | | 17/07/2025 | PÁGINA 3/3 |
| DAVID LLAMAS CORDOBA | | | |
| VERIFICACIÓN | BndJAJT82MFN76JKMHDARYEHGZ2LV3 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |